



Comunicado 3:

KIT DE MEDICAMENTOS PARA COVID-19

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social velando por la recuperación de la salud de los guatemaltecos, hace de conocimiento de la población la siguiente información:

Estos kits son los que el Ministerio de Salud Pública adquirió por medio del Programa de Accesibilidad de Medicamentos –PROAM- y se entregarán para tratamiento domiciliar por medio de las áreas de salud a nivel nacional, a los pacientes que posterior a realizarles la prueba en cualquiera de los servicios de salud, resulten positivos para COVID-19 y tengan síntomas leves.

Esta acción permite tratar los casos leves tempranamente lo cual pretende evitar que estos se compliquen. Es de suma importancia mencionar que los medicamentos de este kit no son para prevenir la enfermedad, el uso de estos medicamentos para tratamiento de COVID-19 deben realizarse bajo prescripción exclusiva del personal de salud.

El listado de los medicamentos que serán incluidos en el kit son los siguientes:

- Acetaminofén 500 mg o ibuprofeno 400 mg
- Ácido acetilsalicílico 100 mg
- Loratadina tableta 10 mg
- Clorfenamina Tabletas 4 mg/ en jarabe 2 mg/5 ml
- Sulfato de zinc 20 mg
- Ivermectina 6 mg
- Vitamina C 500 mg
- Vitamina D 2000 ui
- Sales de rehidratación oral

Se advierte que hay en el mercado medicamentos de uso veterinario que contiene en su composición Ivermectina, éstos están sujetos a uso y prescripción únicamente en veterinario y no se encuentran autorizados para uso humano por el riesgo inminente que pueden causar en la salud.





El uso inadecuado de cualquier medicamento puede provocar efectos adversos y daños graves para la salud del paciente. La Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del MSPAS recomienda a la población no automedicarse.

M.A. Leslie Lorena Samayoa Jerez De Hermosilla
Jefe del Departamento de Regulación y Control
de Productos Farmacéuticos y Afines

Vo.Bo. Dra. Mirna Floridalma Téllez Orellana de García
Directora de la Dirección General de
Vigilancia y Control de la Salud

